

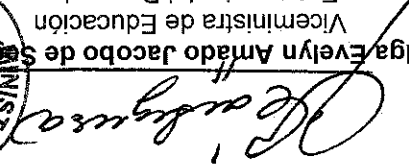
Ministerio de Educación, Guatemala, 30 de marzo de 2012.

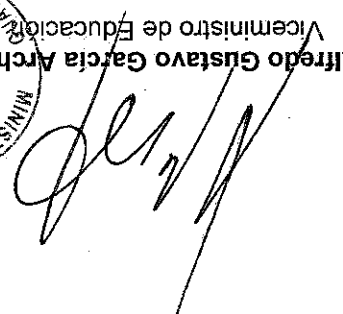
ASUNTO: APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN INICIAL DE METAS FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

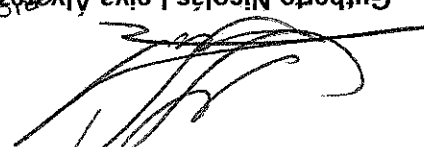
CONSIDERANDO: Que el Artículo 39 del Decreto No. 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala; Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, indica que las Entidades del Sector Público deben poner a disposición de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-. **CONSIDERANDO:** Que en el artículo 44 del Decreto No. 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala; indica que las Entidades de la Administración Pública y Descentralizadas quedan obligadas a registrar oportunamente en las herramientas informáticas que el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia indiquen, el avance de sus metas de producción de bienes y servicios, de conformidad a sus planes, a fin de que esa información sirva de base para la programación financiera. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 05 del Acuerdo Gubernativo Número 524-2011 del Presidente de la República, indica que las autoridades superiores de la Entidad de la Administración Central deberán aprobar mediante Resolución, las reprogramaciones de metas físicas que estimen realizar durante el ejercicio fiscal 2012, mismas que deberán registrarse en el módulo de seguimiento físico del -SICOIN WEB-. La primera reprogramación que compatibilice las metas físicas con las asignaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por el Decreto Número 33-2012 del Congreso de la República de Guatemala, no debe exceder de marzo de 2012. De toda reprogramación que realice la Institución, deberá trasladar copia a la Dirección Técnica del Presupuesto durante los siguientes diez días de aprobación de la misma **CONSIDERANDO:** Que se debe hacer la reprogramación inicial de metas físicas correspondiente para el presente ejercicio fiscal, las Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones del Nivel Central procedieron a modificar la cuantificación de las metas físicas. **POR TANTO:** Con base a lo que establece el artículo 27 de la literal m), Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y con fundamento en lo que preceptúa el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 391-2010. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas para el ejercicio fiscal 2012, mismas que se establecieron de acuerdo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2012 del Ministerio de Educación. La reprogramación de metas físicas se registraron en el módulo de seguimiento físico del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que se detallan en los comprobantes de modificación física (CO2-F) números 1, 2 adjuntos a la presente resolución, debidamente aprobados. **SEGUNDO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, a las Direcciones Departamentales de Educación de: El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Peten, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente; así como a las siguientes dependencias del Nivel Central:

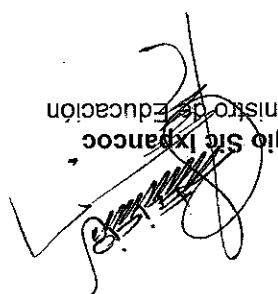
Ministerio de Educación
Guatemala, C.A.

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Dirección General de Educación Física, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa y Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo; mismas que modificaron la cuantificación que se identifica en los comprobantes de modificación física (CO2-F), los cuales forman parte de esta resolución.-----


Olga Evelyn Amado Jacobo de Segura
Viceministra de Educación
Encargada del Despacho

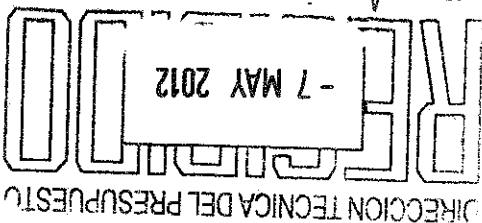
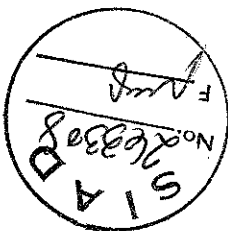

Alfredo Gustavo García Archibe
Viceministro de Educación


Gutberto Nicolás Leiva Alvaréz
Viceministro de Educación


Eligio Sic Ixpanc
Viceministro de Educación

COPIA

Oficio No. 251-2012-DIPLAN
 Guatemala, 23 de abril de 2012



Licenciado
 Edwin Oswaldo Martínez Cameros
 Dirección Técnica de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas

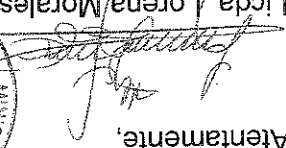
Licenciado Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa, el motivo de la presente es para remitirle el Plan Operativo Anual 2012 del Ministerio de Educación. De igual forma se adjunta la Resolución en la que se aprueba la Programación Inicial, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 524-2011.

Adicionalmente, me permito informarle que el DTP 5 "Registro de Indicadores", al generar el reporte, en la columna "Nombre del Indicador" aparece información respecto a la descripción, por lo anterior solicito respetuosamente su apoyo, a fin de que al generar el mismo se encuentre la información correcta. Con respecto, a la producción intermedia, existen dos metas que le aparece información, pero las mismas no fueron creadas ni en la Formulación del Anteproyecto ni en la Programación Inicial 2012, por lo que se solicita sea eliminadas las siguiente producción intermedia:

Nivel	Programa	Subprograma	Actividad	Correlativo	Descripción de la Meta	Cantidad
4	03	00	001	002	Becas de Educación Especial otorgadas	1,528
4	03	00	001	003	Establecimientos atendidos con recursos financieros para gratuidad, Especial	87

Agradezco la atención presente,

Atentamente,

 Licda. Lorena Morales
 Directora a.i. DIPLAN



AJUSTE A MARCO ESTRATÉGICO

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	004002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
004	Incrementar la cobertura en el nivel preprimario, permitiendo el acceso a la educación integral con equidad e igualdad de oportunidades, garantizando la formación del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo y promover instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.				Programación inicial para el ejercicio fiscal 2012.
	001		1. Fortalecer el aprendizaje de niñas y niños en el marco de la concreción curricular regional por pueblos a través de la dotación de materiales de apoyo bilingües interculturales del nivel preprimario. 2. Dotar de materiales educativos a niños y docentes para mejorar la calidad educativa del nivel preprimario. 3. Garantizar la dotación de materiales didácticos a niños, niñas y docentes del nivel preprimario para el buen funcionamiento del proceso educativo. 4. Aumentar el número de niños y niñas en el nivel inicial, Preprimario Párvulos, Preprimario Monolingüe y Bilingüe. 5. Mejorar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos del nivel preprimario, por medio de los recursos financieros del Programa de Gratuidad. 6. Fortalecer Programas de Apoyo para incrementar los índices de éxito escolar del nivel preprimario involucrando a la comunidad educativa. 7. Desarrollar procesos de formación y actualización del recurso humano para incidir en la calidad educativa del nivel preprimario.		Programación inicial para el ejercicio fiscal 2012.
		11-000-000 EDUCACIÓN PREPRIMARIA			
		1	5.1 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel preprimaria párvulos, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad. 7.1 Desarrollo del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADER- través de la EFPEM en el nivel primario en 6 departamentos de la segunda cohorte.	11-000-000-001-000	Programación inicial para el ejercicio fiscal 2012.
		2	4.1 Programación de recursos financieros para el	11-001-000-001-000	

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	004002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel preprimario párvulos.		
			3 6.1 Dotación de recursos financieros para útiles escolares para alumnos y alumnas de preprimaria párvulos y preprimaria bilingüe.	11-001-000-002-000	
			4 2.1 Impresión y distribución de textos volumen I y II para niños y niñas de 4, 5 y 6 años del nivel preprimario	11-001-000-003-000	
			5 6.2 Asignación de recursos financieros para la alimentación escolar de los niños y niñas de preprimaria párvulos y preprimaria bilingüe.	11-001-000-005-000	Programación inicial del ejercicio fiscal 2012.
			6 3.1 Aporte financiero a docentes del nivel preprimario para la compra de valija didáctica.	11-001-000-006-000	
			7 4.2 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel preprimario bilingüe.	11-002-000-001-000	Programación inicial del ejercicio fiscal 2012.
			Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos de educación preprimaria bilingüe, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad.		
			7.2 Desarrollo del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP- través de la EFPEM en en el nivel primario en 11 departamentos de la segunda y tercera cohorte		

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD :	1130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	No. Comprobante:	004002
		Fecha Imputación:	28-03-2012
		Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			8 1.1 Impresión de cuadernos de trabajo I y II para niños y niñas del nivel preprimaria bilingüe en idiomas mayas	11-002-000-002-000	

ESTADO

APPROBADO

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	005002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
005	Incrementar la cobertura en el nivel primario, permitiendo el acceso a la educación integral con equidad e igualdad de oportunidades, garantizando la formación del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo y promover instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.				Programación inicial
	001		1. Fortalecer el aprendizaje de niñas y niños en el marco de la concreción curricular regional por pueblos a través de la dotación de materiales de apoyo bilingües interculturales del nivel primario. 2. Dotar de materiales educativos a niños y docentes para mejorar la calidad educativa del nivel primario. 3. Garantizar la dotación de materiales didácticos a niños, niñas y docentes del nivel primario para el buen funcionamiento del proceso educativo. 4. Fortalecer los procesos de evaluación que conllevan la generación de información de la calidad del Sistema Educativo Nacional e insumos para la toma de decisiones. 5. Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Primario Monolingüe y Primario Bilingüe. 6. Aumentar el número de adultos en el nivel primario. 7. Proporcionar bono del transporte a niños y niñas del municipio de Guatemala. 8. Mejorar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos del nivel primario, por medio de los recursos financieros del Programa de Gratuidad. 9. Fortalecer Programas de Apoyo para incrementar los índices de éxito escolar del nivel primario involucrando a la comunidad educativa. 10. Desarrollar procesos de formación y actualización del recurso humano para incidir en la calidad educativa del nivel primario. 11. Brindar insumos para determinar las competencias lingüísticas de los docentes. 12. Capacitación del Recurso Humano (equipo técnico). 13. Desarrollar procesos de implementación tecnológica para facilitar los aprendizajes de niños y niñas.		Programación inicial para el ejercicio fiscal 2012.
		12-000-000	EDUCACIÓN PRIMARIA		
		1	8.1 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel primario, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad		Programación inicial.
			10.1 Desarrollo del Programa Académico de Desarrollo		

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	0056002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			Profesional Docente -PADEP- través de la EFPEM en en el nivel primario en 6 departamentos de la segunda cohorte. 10.2 Programa de formación de directores en competencias para la gestión y dirección escolar a nivel nacional (impresión de módulos y capacitación)		
			2 4.1 Presentación de resultados sobre la evaluación de alumnos y alumnas del nivel primario sobre las pruebas de matemáticas y lenguaje. 11.1 Presentación de resultados de la evaluación de docentes para optar al bono por bilinguismo. 12.1 Capacitación del recurso humano en la aplicación de procedimientos de análisis.	12-000-000-002-000	Programación inicial.
			3 5.1 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primario monolingüe área urbana. 7.1 Otorgamiento de bonos del transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del nivel primaria de niños del municipio de Guatemala. 5.2 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primario monolingüe área rural.	12-001-000-001-000	
			4 9.2 Dotación de recursos financieros para útiles	12-001-000-003-000	

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD :	11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
No. Comprobante:	005002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			escolares para alumnos y alumnas del nivel primario.		
			5 2.1 Impresión y distribución textos escolares de matemática, ciencia sociales I y II, ciencias naturales, comunicación y lenguaje, para los niños y guía de trabajo para los docentes del nivel primario. Se imprimirán en el 2012, pero se distribuirán en el 2013	12-001-000-004-000	
			6 9.1 Asignación de recursos financieros para la alimentación escolar de los niños y niñas del nivel primario	12-001-000-006-000	
			7 3.1 Aporte financiero a docentes del nivel primario para la compra de valija didáctica.	12-001-000-008-000	
			8 1.1 Impresión textos y guías de comunicación y lenguaje L1 para niños y niñas de primerio, segundo, tercero y cuarto grados maya. 1.2 Impresión de textos de matemática L1 y L2, etc; para niños y niñas del nivel primario bilingüe en idiomas mayas.	12-002-000-002-000	Programación inicial.
			9 6.1 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primaria de adultos. 7.2 Otorgamiento de bonos del transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del nivel primaria de adultos del municipio de Guatemala.	12-004-000-001-000	

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	005002
Fecha Inscripción:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			8.2 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel primario de adultos, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad.		
			10 5.3 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primaria bilingüe. 11.2 Desarrollo del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP- través de la EFPEM en en el nivel primario en 12 departamentos de la segunda y tercera cohorte	12-002-000-001-000	Programación inicial.
			11 5.3 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primario monolingüe área rural.	12-001-000-002-000	Programación inicial
			12 13.1 Programación de recursos financieros para el equipamiento de establecimientos del nivel primario y formación de docentes en metodología de Escuelas Demostrativas del Futuro.	12-001-000-007-000	Programación inicial del ejercicio fiscal 2012.

ESTADO

APROBADO

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD: 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	0066002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
006	Incrementar la cobertura en el ciclo básico, permitiendo el acceso a la educación integral con equidad e igualdad de oportunidades, garantizando la formación del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo y promover instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.				CARGA INICIAL DE FORMULACION
001	1 Desarrollar acciones de fortalecimiento e implementación curricular en el sistema educativo del ciclo básico. 2. Fortalecer los procesos de evaluación que conlleven la generación de información de la calidad del Sistema Educativo Nacional e insumos para la toma de decisiones del ciclo básico. 3. Aumentar el número de Jóvenes en el Ciclo Básico. 4. Proporcionar becas a alumnos y alumnas del ciclo básico de todos los departamentos del país y bono del transporte escolar para el municipio de Guatemala. 5 Mejorar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos del ciclo básico, por medio de los recursos financieros del Programa de Gratuidad.	13-000-000	EDUCACIÓN BÁSICA		Programación inicial ejercicio fiscal 2012.
		1	3.1 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del ciclo básico oficial. 4.1 Otorgamiento de becas, para mujeres y hombres, con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo básico de institutos oficiales. 4.3 Otorgamiento de becas, para mujeres y hombres con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo básico de institutos por cooperativa. 4.4 Otorgamiento de bonos del transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del ciclo básico del municipio de Guatemala. 5.1 Cancelación de servicios básicos y dotación de		

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD :

11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	006002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
------------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------	---------------

- materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del ciclo básico, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad.
- 2 3.2 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del ciclo básico Telessecundaria. 4.2
- Otorgamiento de becas, con ello se beneficiará a igual número de estudiantes, hombres y mujeres, del nivel medio de institutos básicos de telesecundaria. 5.2 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del ciclo básico telesecundaria, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad.
- 3 1.1 Dotación de recursos para la implementación del Currículo Nacional Base y elaboración de Proyectos Educativos Institucionales del Ciclo Básico. 13-000-000-001-000
- 4 2.1 Evaluación censal a alumnos y alumnas de tercero básico en toda la República. 13-000-000-005-000

ESTADO

APROBADO

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	007002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
007	Incrementar la cobertura en el ciclo diversificado, permitiendo el acceso a la educación integral con equidad e igualdad de oportunidades, garantizando la formación del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo y promover instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.				Programación inicial ejercicio fiscal 2012.
001	1. Fortalecer los procesos de evaluación que conllevan la generación de información de la calidad del Sistema Educativo Nacional e insumos para la toma de decisiones del ciclo diversificado. 2. Aumentar el número de Jóvenes en el Ciclo Diversificado. 3. Incrementar la formación de maestros de Educación Física. 4. Proporcionar becas a alumnos y alumnas del ciclo diversificado de todos los departamentos del país y bono del transporte escolar para el municipio de Guatemala. 5. Fortalecer el programa de Becas de la Excelencia, y garantizar el acceso a jóvenes con alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos. 6. Mejorar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos del ciclo diversificado, por medio de los recursos financieros del Programa de Granitud.	14-000-000	EDUCACIÓN DIVERSIFICADA		Programación inicial 2012.
		1	4.1 Otorgamiento de becas, para mujeres y hombres con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de institutos por cooperativa.	14-000-000-001-000	
		2	1.1 Evaluación censal de estudiantes graduandos en toda la República	14-000-000-002-000	
		3	2.1 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de formación de maestros, ciclo diversificado. 3.1 Atención a estudiantes de las Escuelas Normales de las 22 escuelas del país, en actividades pedagógicas y deportivas. 4.3 Otorgamiento de recursos financieros para el pago	14-001-000-001-000	

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	007002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			de becas de estudio de los alumnos y alumnas del nivel medio del ciclo diversificado de formación de maestros. 4.6 Otorgamiento de bolsas de estudio, para mujeres y hombres, con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación de maestros. 4.10 Otorgamiento de bonos del transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación de maestros del municipio de Guatemala. 6.1 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel medio del ciclo diversificado de formación de maestros, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad.		
			4 2.2 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de formación bachilleres, ciclo diversificado. 4.5 Otorgamiento de bolsas de estudio, para mujeres y hombres, con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación de bachilleres. 4.9 Otorgamiento de bonos del	14-002-000-001-000	

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD: 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	007/002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación bachilleres del municipio de Guatemala. 6.2 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel medio del ciclo diversificado de formación bachilleres, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad.		
			5 2.3 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de formación peritos, ciclo diversificado. 4.7 Otorgamiento de bolsas de estudio, para mujeres y hombres, con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación de peritos. 4.11 Otorgamiento de bonos del transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación de peritos del municipio de Guatemala. 6.3 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel medio del ciclo diversificado de formación de peritos, con recursos financieros	14-003-000-001-000	

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD: 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	007002
Fecha Impugnación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			que corresponden al programa de gratuidad. 6 2.4 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de formación secretarial, ciclo diversificado. 4.4 Otorgamiento de bolsas de estudio, para mujeres y hombres, con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación secretarial. 4.12 Otorgamiento de bonos del transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación secretarial del municipio de Guatemala. 6.4 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel medio del ciclo diversificado de formación secretarial, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad. 7 2.5 Programación de recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) de formación técnico industrial, ciclo diversificado. 4.2 Otorgamiento de recursos financieros para el pago de becas de estudio de los alumnos y alumnas del nivel medio del ciclo diversificado de formación técnico industrial. 4.8	14-004-000-001-000	

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	007002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			Otorgamiento de bolsas de estudio, para mujeres y hombres, con ello se beneficiará a igual número de estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación técnico industrial 4.13 Otorgamiento de bonos del transporte escolar, con lo que se beneficiará a estudiantes del nivel medio del ciclo diversificado de formación técnico industrial del municipio de Guatemala. 6.5 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos del nivel medio del ciclo diversificado de formación técnico industrial, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad.		
			8 5.1 Otorgamiento de becas de la excelencia para beneficiar a estudiantes del nivel medio ciclo diversificado que han demostrado alto rendimiento académico en el Nivel Primario y en el Ciclo Básico, pero su situación socioeconómica los limita a seguir su formación educativa. 10 2.6 Programación de recursos financieros para el pago del salario de algunos docentes que corresponden a Institutos Tecnológicos de algunos departamentos.	14-005-000-002-000	

ESTADO

APROBADO

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD : 11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No. Comprobante:	0088002
Fecha Imputación:	28-03-2012
Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
008	Incrementar la cobertura de educación extraescolar, permitiendo el acceso a la educación integral con equidad e igualdad de oportunidades, garantizando la formación del personal técnico y administrativo para alcanzar un desempeño efectivo y promover instrumentos de desarrollo.				Programación inicial del ejercicio fiscal 2012.
	001	1. Fortalecer el Programa Educativo de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada -. Capacitar al personal técnico y administrativo de los programas de Educación Extraescolar PEAC- incrementando el número de estudiantes. 2. Fortalecer el Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-, incrementando la cobertura en todo el país. 3. Fortalecer el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF- incrementando el número de participantes. 4. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables. 5. Mejorar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos de todos los niveles, por medio de los recursos financieros del Programa de Gratuidad. 6. Capacitar al personal técnico y administrativo de los programas de Educación Extraescolar			
		15-000-000	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR		
			1	2.1 Proveer a los jóvenes y señoras del área urbana marginal y rural, una formación basada en sus necesidades, problemas e inquietudes; esta modalidad es equivalente al ciclo básico. Así como gastos de funcionamiento para los centros NUFED (Gratuidad). 5.1 Cancelación de servicios básicos y dotación de materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de establecimientos educativos NUFED, con recursos financieros que corresponden al programa de gratuidad	
			2	1.1 Atención a niños y niñas en sobreedad	15-000-000-003-000

AJUSTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

ENTIDAD :	11130008-000-00 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	No. Comprobante:	008002
		Fecha Imputación:	28-03-2012
		Fecha Aprobación:	30-03-2012

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Estructura Asociada	Acciones	Estructura Asociada	Justificación
			escolar, jóvenes y señorías y personas adultos que saben leer y escribir, y que desean completar su educación primaria por medio del subsistema no escolarizado		
			3 3.1 Asignación presupuestaria para atender a los Centros Municipales de Capacitación -CEMUCAF-, como Centros de capacitación y formación integral en donde se facilita la formación técnico ocupacional y de mano de obra calificada para la inserción productiva a la población.	15-000-000-004-000	
			4 6.1 Capacitación a docentes, coordinadores y técnicos de educación extrasecolar, de la distintas modalidades de la educación no formal.	15-000-000-005-000	
			5 4.1 Programación se recursos financieros para la implementación del Currículo Nacional Base de Modalidades Flexibles, para tecnología de los centros NUFED y funcionamiento de la DIGEBX.	15-000-000-001-000	

ESTADO

APROBADO

COMPROBANTES DE MODIFICACIÓN METAS FÍSICAS CO2F

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:		1113 - 0008		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Unid. Ejecutora:		000			
Unid. Desc:		00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		216	
Clase Modificación		REPROGRAMACION		30	
Fecha Elaboración		Fecha Respaldo		30 03 2012	
No. COMPROBANTE		1			

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	2	0	2	0	1	Textos impresos, Preprimaria Bilingüe	-16,524.00	2303
12	2	0	2	0	1	Textos impresos, Primaria Bilingüe	-14,605.00	2303
12	2	0	1	0	1	Docentes bilingües de primaria profesionalizados	-750.00	2202
11	2	0	1	0	1	Docentes bilingües de preprimaria profesionalizados	-55.00	2202
12	0	0	2	0	2	Docentes del Nivel Primario evaluados	-8,000.00	2202
13	0	0	5	0	1	Alumnos del Ciclo Básico evaluados	-132,000.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	-252,159.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	-4,102.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	-9,370.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	-92,101.00	2202
5	0	0	2	0	3	Organización de Padres de Familia -OPF-, capacidades en Seguridad	-28,453.00	2305
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	-252,159.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	-92,101.00	2202
5	0	0	2	0	2	Comunidad Educativa fortalecida, informada y sensibilizada en Seguridad	-12,000.00	2305

DESCRIPCION:

Aprobación de la Reprogramación Inicial de Metas Fisicas para el ejercicio fiscal 2012

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO



Fecha

03

2012

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:		1113 - 0008		MINISTERIO DE EDUCACION	
Unid. Ejecutora:		000			
Unid. Desc:		00			
Tipo Documento		Respaldo		Clase Documento	
RESOLUCIONES		No Doc. Respaldo		216	
Fecha Respaldo		30		03	
2012		03		2012	
Clase Modificacion		REPROGRAMACION			
No. COMPROBANTE		1			
Fecha Elaboración		30		03	
2012		03		2012	

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	563.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	563.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	1,190.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,190.00	2202
14	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	36.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	51.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	442.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	21.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	442.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	36.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	442.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	442.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	702.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	702.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	1,215.00	2202
12	1	0	8	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	49.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	62.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	1,077.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,215.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	1,077.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	1,088.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	29,342.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	10,561.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	439.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	10,561.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	439.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	29,342.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	29,342.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	652.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	448.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	21.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	37.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para utiles escolares, nivel	652.00	2202

DESCRIPCION:

Aprobación de la Reprogramación Inicial de Metas Fisicas para el ejercicio fiscal 2012

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

APROBADO

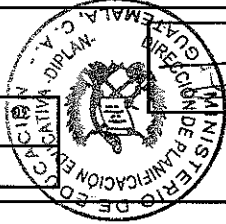
FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha

03

2012



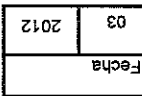
REPROGRAMACION	RESOLUCIONES			RESOLUCION DEL DESPACHO	216	30	03	2012
Clase Modificación	Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		

12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	448.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,604.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,604.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	134.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	2,610.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	2,610.00	2202
12	1	0	8	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	2,610.00	2202
11	1	0	5	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	76.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,074.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,074.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	51.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	5,245.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	186.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	5,245.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	5,245.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	33,941.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	33,941.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	1,194.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	8,631.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	8,631.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	376.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	206.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	5,121.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	5,121.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	184.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	5,181.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	5,181.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	18,634.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	786.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	18,634.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valijita didáctica, nivel	388.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	7,934.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	7,934.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	7,934.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	4,918.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	4,918.00	2202

Aprobación de la Reprogramación Inicial de Metas Físicas para el ejercicio fiscal 2012

APROBADO

FIRMA APROBADO

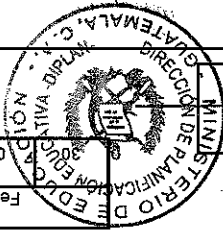


03	2012
Fecha	

FIRMA SOLICITADO

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

FIRMA APROBADO



Fecha

03

012

DESCRIPCION:

Aprobación de la Reprogramación Inicial de Metas Físicas para el ejercicio fiscal 2012

12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	16,654.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	615.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	237.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	16,654.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	6,627.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	24,890.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	868.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	24,890.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	322.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	6,627.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	2,525.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	129.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	81.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	76.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,455.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,449.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,455.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,449.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	5,979.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	1,172.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	29,538.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	283.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	5,979.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	29,538.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,362.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,200.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,200.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para alimentación escolar, nivel	1,362.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	46.00	2202

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

PAGINA No. 5 DE 6

Institucion:

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

1113 - 0008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

000

00

Fecha Elaboración

30 03 2012

No. COMPROBANTE

1

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

30 03 2012

REPROGRAMACION

Clase Modificación

11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	47.00	2202
12	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	29,955.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	9,579.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	1,238.00	2202
11	1	0	6	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	483.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	9,579.00	2202
11	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	57.00	2202
12	1	0	3	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para útiles escolares, nivel	3,425.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	145.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,222.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	3,425.00	2202
11	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	1,222.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	3,425.00	2202
11	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	299.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,056.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	14.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	299.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	315.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	325.00	2202
11	1	0	3	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	299.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	1,056.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	28.00	2202
12	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	310.00	2202
12	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	3.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	340.00	2202
11	1	0	6	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	310.00	2202
11	1	0	2	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para útiles escolares, nivel	340.00	2202
12	1	0	8	0	1	Docentes beneficiados con aporte financiero para valija didáctica, nivel	496.00	2202
11	1	0	5	0	1	Alumnos atendidos con aporte financiero para valija didáctica, nivel	7,886.00	2202

DESCRIPCION:

Aprobación de la Reprogramación Inicial de Metas Fisicas para el ejercicio fiscal 2012

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

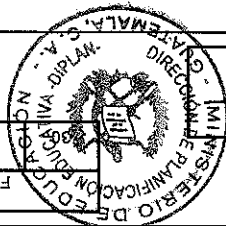
APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha

03 2012



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACION		
000			
00			

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

No Doc. Respaldo

216

Fecha Respaldo

30 03 2012

REPROGRAMACION

Clase Modificacion

Institucion:

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACION		
000			
00			

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

No Doc. Respaldo

216

Fecha Respaldo

30 03 2012

REPROGRAMACION

Clase Modificacion

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	1	0	1	0	1	Alumnos de las Escuelas Normales con formacion academica del ciclo	-319.00	2202
4	0	0	1	0	2	Establecimientos del Sistema Educativo Nacional beneficiados con	-2,000.00	2305
4	0	0	1	0	3	Escuelas abiertas, con implementacion deportiva atendida	-23.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
4	0	0	1	0	1	Areas deportivas escolares mejoradas	14.00	2305

DESCRIPCION:

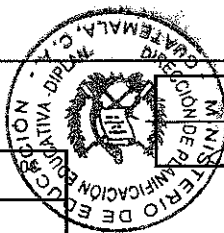
Aprobación de la Reprogramación Inicial de Metas Fisicas para el ejercicio fiscal 2012

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO



Fecha

03

2012